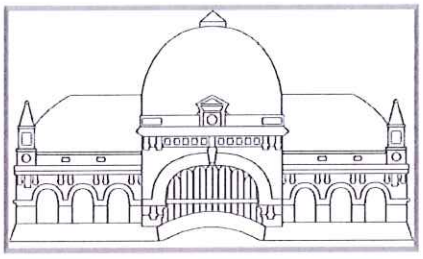

CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000

Cuentas Anuales

Ejercicio 2018

Consorcio
Urbanístico
CANFRANC 2.000

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE		**7.113,77**	**6.182,39**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**7.113,77**	**6.182,39**
Tesorería	**Nota 12**	7.113,77	6.182,39
TOTAL ACTIVO		**7.113,77**	**6.182,39**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
PATRIMONIO NETO		**6.469,84**	**5.545,47**
Patrimonio		**300.506,05**	**300.506,05**
Patrimonio generado		**-294.036,21**	**-294.960,58**
Resultados de ejercicios anteriores		-294.960,58	-332.256,60
Resultado del ejercicio		924,37	37.296,02
PASIVO CORRIENTE		**643,93**	**636,92**
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	**Nota 11**	**643,93**	**636,92**
Acreedores por operaciones presupuestarias		643,93	636,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**7.113,77**	**6.182,39**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas de la Memoria	2018	2017
Transferencias y subvenciones recibidas	**Nota 13**	**3.500,00**	**40.000,00**
Del ejercicio			
Transferencias		3.500,00	40.000,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		**3.500,00**	**40.000,00**
Otros gastos de gestión ordinaria		**-2.575,63**	**-2.703,98**
Suministros y servicios exteriores		-2.575,63	-2.703,98
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA		**-2.575,63**	**-2.703,98**
I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		**924,37**	**37.296,02**
II.- Resultado de las operaciones no financieras (I)		**924,37**	**37.296,02**
III.- Resultado de las operaciones financieras		**0,00**	**0,00**
IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		**924,37**	**37.296,02**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018

	Notas de la memoria	Patrimonio	Patrimonio generado	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		**300.506,05**	**-294.960,58**	**5.545,47**
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		**0,00**	**0,00**	**0,00**
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018		**300.506,05**	**-294.960,58**	**5.545,47**
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		**0,00**	**924,37**	**924,37**
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	924,37	924,37
Operaciones patrimoniales con las entidades propietarias		0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		**300.506,05**	**-294.036,21**	**6.469,84**

ESTADO DE OPERACIONES PATRIMONIALES CON LAS ENTIDADES PROPIETARIAS DEL EJERCICIO 2018

	Notas de la Memoria	2018	2017
1. Aportación patrimonial dineraria		**0,00**	**0,00**
2. Aportación de bienes y derechos		**0,00**	**0,00**
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		**0,00**	**0,00**
TOTAL		**0,00**	**0,00**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.500,00	0,00	3.500,00	2.575,63	2.575,63	1.931,70	643,93	924,37
TOTAL	**3.500,00**	**0,00**	**3.500,00**	**2.575,63**	**2.575,63**	**1.931,70**	**643,93**	**924,37**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
Transferencias corrientes	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
TOTAL	**3.500,00**	**0,00**	**3.500,00**	**3.500,00**	**0,00**	**0,00**	**3.500,00**	**3.500,00**	**0,00**	**0,00**

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	3.500,00	2.575,63		924,37
b) Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.500,00	2.575,63		924,37
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	**3.500,00**	**2.575,63**		**924,37**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			**0,00**	**924,37**
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**924,37**

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

NOTA 1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El "CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000" (en adelante, el Consorcio) con CIF V50621861 fue creado en virtud del convenio entre el Gobierno de Aragón, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y el Ayuntamiento de Canfranc de fecha 17 de abril de 1994, siendo la constitución del mismo elevada a público el 25 de noviembre de 1994. Dicho convenio fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de fecha 16 de marzo de 1994 y 26 de abril de 1994, fue ratificado por acuerdo del Consejo de Administración de ADIF de fecha 3 de mayo siguiente y por el Ayuntamiento de Canfranc el 6 de mayo de ese mismo año.

El Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 se constituyó como una entidad urbanística de naturaleza administrativa y con personalidad jurídica independiente de la de sus miembros.

La participación de las Administraciones que lo integran, en función de las aportaciones realizadas, es la siguiente:

- Diputación General de Aragón, con un porcentaje del 70%.
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, con un porcentaje del 20%.
- Ayuntamiento de Canfranc, con un porcentaje del 10%.

La participación, en función de su ponderación de votos en el Consejo de Administración, es la siguiente:

- Diputación General de Aragón, con un porcentaje del 40%.
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, con un porcentaje del 40%.
- Ayuntamiento de Canfranc, con un porcentaje del 20%.

Su domicilio social está situado en la sede del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón sita en el Edificio Pignatelli (nº 36 del Paseo María Agustín de Zaragoza).

El 29 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración del Consorcio acordó modificar sus estatutos para cumplir con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en su nueva redacción dada con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre) y en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa, lo que ha supuesto que el Consorcio quede adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que esté sujeto al régimen de presupuestación de la Administración Autónoma de Aragón como Administración a la que se encuentra adscrito y que comience a aplicar el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su objeto social a cierre del ejercicio 2018, según sus Estatutos, es el siguiente:

"La gestión de la actuación renovadora y urbanística proyectada sobre los terrenos, edificios e instalaciones de la estación de ADIF en Canfranc, que incluye la rehabilitación del edificio principal, la remodelación de las instalaciones ferroviarias de la ciudad y la ejecución del proyecto sobre los terrenos que resulten liberados del servicio ferroviario."

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y de acuerdo a los mismos el régimen contable a aplicar será el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, de forma que a partir del 1 de enero de 2016 el Consorcio aplica el Plan General de Contabilidad Pública de Aragón según las normas

establecidas en la Orden HAP/1782/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por el Consejo de Administración, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente (actualmente el cargo de Gerente se encuentra vacante).

En el ejercicio 2018 el Consorcio no ha tenido empleados contratados.

La totalidad de los ingresos del Consorcio en el ejercicio 2018 procede de las aportaciones realizadas por los miembros que lo integran.

NOTA 2 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio no gestiona de forma indirecta servicios públicos, convenios u otras formas de colaboración.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1782/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto a 31 de diciembre de 2018.

Se han aplicado todos los principios contables públicos que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Como consecuencia de la ausencia de operaciones en el ejercicio 2018 y carecer por ello de contenido los puntos correspondientes a la memoria, se ha omitido la información correspondiente a las siguientes notas:

5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
14. Provisiones.
15. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
16. Operaciones no presupuestadas de tesorería.
17. Valores recibidos en depósito.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio han sido las siguientes:

Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros registrados, que son dinero en efectivo y derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero se clasifican como activos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial: con carácter general, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Valoración posterior: los activos financieros se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Asimismo, las fianzas y depósitos constituidos mantendrán su valor inicial, salvo que se hubiesen deteriorado.

Deterioro: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

El deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en débitos y partidas a pagar. Son de origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus pagos son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial: Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Valoración posterior: Los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado. Los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

Transferencias y subvenciones

Transferencias y subvenciones recibidas: Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas

ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las transferencias recibidas se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS

El Consorcio no tiene activos financieros entregados en garantía.

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones por deterioro de valor de activos financieros.

NOTA 11 PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos pasivos financieros que forman parte del saldo de Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo corresponden a acreedores por gastos corrientes.

El Consorcio no tiene avales u otras garantías concedidas en el ejercicio.

NOTA 12 TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Consorcio tiene la totalidad de su tesorería en una cuenta bancaria. La información referida a la misma en el ejercicio 2018 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
Cuenta corriente	6.182,39	3.500,00	-2.568,62	7.113,77

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

El Consorcio ha reconocido en el ejercicio 2018 como transferencias recibidas el importe de 3.500,00 euros correspondiente a la cantidad recibida del Gobierno de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto de la entidad para el ejercicio.

NOTA 18 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

18.1 Ejercicio corriente

Presupuesto de gastos

a) No se han realizado modificaciones de crédito en el ejercicio.

b) La información sobre los remanentes de crédito se presentan en el cuadro adjunto:

DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS
Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	924,37
TOTAL	**0,00**	**924,37**

c) No hay acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Presupuesto de ingresos

a) Proceso de gestión. No hay derechos anulados o cancelados en el ejercicio.

DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
Transferencias corrientes	3.500,00	0,00	3.500,00
TOTAL	**3.500,00**	**0,00**	**3.500,00**

b) No se han producido devoluciones de ingresos en el ejercicio.

18.2 Ejercicios cerrados

Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	636,92	0,00	636,92	636,92	0,00
TOTAL	**636,92**	**0,00**	**636,92**	**636,92**	**0,00**

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

No hay derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

18.3 Ejercicios posteriores

No hay compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

18.4 Ejecución de proyectos de gasto

En el ejercicio 2018 no ha habido proyectos de estas características.

18.5 Gastos con financiación afectada

En el ejercicio 2018 no ha habido gastos de estas características.

18.6 Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	2018	2017
1. (+) Fondos líquidos.....	7.113,77	6.182,39
2. (+) Derechos pendientes de cobro		
- (+) del Presupuesto corriente.....	0,00	0,00
- (+) de Presupuestos cerrados.....	0,00	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		
- (+) del Presupuesto corriente.....	-643,93	-636,92
- (+) de Presupuestos cerrados.....	0,00	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	0,00	0,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....	0,00	0,00
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)	6.469,84	5.545,47
II. Saldos de dudoso cobro.....	0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada.....	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I – II – III).....	6.469,84	5.545,47

A cierre de ejercicio no hay saldos de dudoso cobro.

NOTA 19 INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata:

2018 $\quad \frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{7.113,77}{643,93} = 1.104,74\%$

2017 $\quad \frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{6.182,39}{636,92} = 970,67\%$

b) Liquidez a corto plazo:

$$2018 \quad \frac{\text{Fondos líquidos+Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{7.113,77}{643,93} = 1.104,74\%$$

$$2017 \quad \frac{\text{Fondos líquidos+Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{6.182,39}{636,92} = 970,67\%$$

c) Liquidez general:

$$2018 \quad \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{7.113,77}{643,93} = 1.104,74\%$$

$$2017 \quad \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{6.182,39}{636,92} = 970,67\%$$

d) Endeudamiento por habitante: no aplicable al no tratarse de una entidad territorial.

e) Endeudamiento:

$$2018 \quad \frac{\text{Pasivo corriente+Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente +Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{643,93}{7.113,77} = 9,05\%$$

$$2017 \quad \frac{\text{Pasivo corriente+Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente +Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{636,92}{6.182,39} = 10,30\%$$

f) Relación de endeudamiento: no aplicable al no disponer de pasivo no corriente.

g) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial:

Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2018			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFER. RECIB / IGOR	PRES. SERV. / IGOR	RESTO / IGOR
0%	100%	0%	0%

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2017			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFER. RECIB / IGOR	PRES. SERV. / IGOR	RESTO / IGOR
0%	100%	0%	0%

Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2018		
G. PERS / GGOR	TRASF. CONCED. / GGOR	RESTO / GGOR
0%	0%	100%

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2017		
G. PERS / GGOR	TRASF. CONCED. / GGOR	RESTO / GGOR
0%	0%	100%

Cobertura de los gastos corrientes

$$\text{2018} \quad \frac{\text{Gastos de gestión Ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión Ordinaria}} = \frac{2.575,63}{3.500,00} = 73,59\%$$

$$\text{2017} \quad \frac{\text{Gastos de gestión Ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión Ordinaria}} = \frac{2.703,98}{40.000,00} = 6,76\%$$

2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1. Ejecución del presupuesto de gastos

$$\text{2018} \quad \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}} = \frac{2.575,63}{3.500,00} = 73,59\%$$

$$\text{2017} \quad \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}} = \frac{2.703,98}{5.712,54} = 47,33\%$$

2. Realización de pagos

2018 $\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{1.931,70}{2.575,63} = 75,00\%$

2017 $\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{2.067,06}{2.703,98} = 76,45\%$

3. Gasto por habitante: no aplicable al no tratarse de una entidad territorial.

4. Inversión por habitante: no aplicable al no tratarse de una entidad territorial.

5. Esfuerzo inversor: no aplicable al no disponer de obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7).

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1. Ejecución del presupuesto de ingresos

2018 $\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{3.500,00}{3.500,00} = 100,00\%$

2017 $\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{40.000,00}{40.000,00} = 100,00\%$

2. Realización de cobros

2018 $\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{3.500,00}{3.500,00} = 100,00\%$

2017 $\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{40.000,00}{40.000,00} = 100,00\%$

3. Autonomía

2018 $\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Cap. 1 a 3,5,6 y 8+transf. Recibidas)}}{\text{Tota derechos reconocidos netos}} = \frac{3.500,00}{3.500,00} = 100,00\%$

2017 $\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Cap. 1 a 3,5,6 y 8+transf. Recibidas)}}{\text{Tota derechos reconocidos netos}} = \frac{40.000,00}{40.000,00} = 100,00\%$

4. Autonomía fiscal: no aplicable al no tener ingresos de naturaleza tributaria.

5. Superávit (o déficit) por habitante: no aplicable al no tratarse de una entidad territorial.

c) De presupuestos cerrados:

1. Realización de pagos:

2018 $\frac{\text{Pagos}}{\text{Pagos Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{636,92}{636,92} = 100,00\%$

2017 $\frac{\text{Pagos}}{\text{Pagos Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{34.287,46}{34.287,46} = 100,00\%$

2. Realización de cobros: no aplicable al no haber derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales.

NOTA 21 PAGOS A PROVEEDORES

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, la información relativa al ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	0,00	16,03
Ratio de operaciones pagadas	0,00	16,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	0,00
	Euros	Euros
Total pagos realizados	0,00	359,92
Total pagos pendientes	0,00	0,00

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000, reunido en Zaragoza a 16 de abril de 2019, procede a formular las presentes Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 18.

Balance al 31 de diciembre de 2018.
Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial correspondiente al ejercicio 2018.
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2018.
Estado de Liquidación del Presupuesto 2018.
Memoria del ejercicio 2018.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

D. José Luis Soro Domingo

D. Carmelo Bosque Palacín

D. José Miguel Vila Polo

D. Fernando Sánchez Morales

D. Jesús Félix Esparza Oses

Dª. Ángela Sarasa Puente, en calidad de Secretaria no consejera del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000, firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales.

Dª. Ángela Sarasa Puente

Secretaria no consejera